



**Israel de Jesús Maldonado Tomás**

**Bioética**

**Enfermería y Bioética en el cuidado**

**2do Cuatrimestre**

**''A''**

# INTRODUCCION

Como introducción hablaremos sobre la bioética aplicada en la enfermería, les explicaremos sus funciones y como se va relacionando con la enfermería y el cuidado y comportamiento de los pacientes.

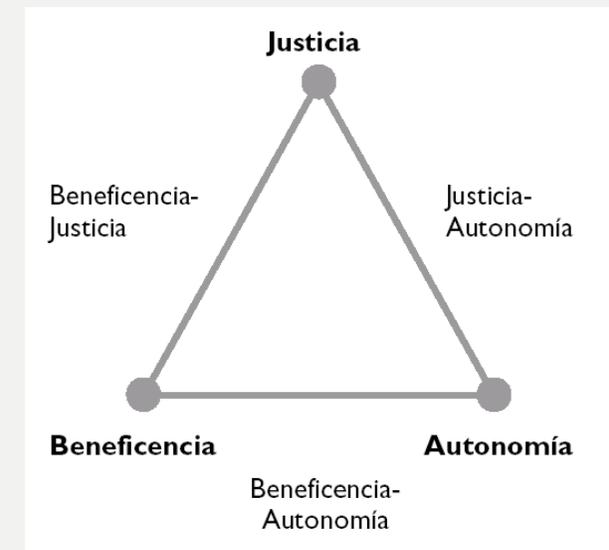
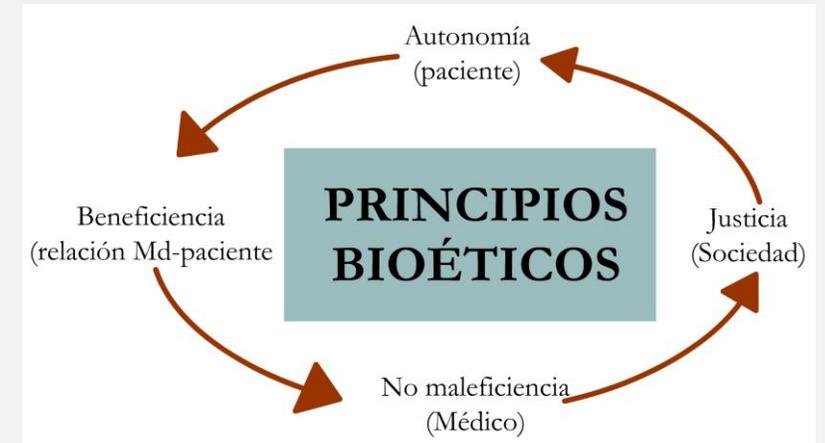


# 3.1 – MODELOS Y PRINCIPIOS DE LA BIOETICA

- Dignidad humana, Derechos humanos y Justicia.
- Efectos Beneficiosos.
- Diversidad cultural, Pluralismo y Tolerancia.
- Solidaridad, Igualdad y Cooperación.

En contexto esto hace que nosotros tengamos un poco de moral hacia otras personas, para poder ayudarlas para que esa persona o persona tenga el beneficio necesario que el o ella necesita.

La solidaridad, igualdad y cooperación son fundamentales para la bioética



# 3.2 – METODOLOGIA DE LA TOMA DE DECISIONES.

El modelo racional para tomar decisiones y resolver problemas, en cualquier ámbito de conocimientos, supone que las decisiones más eficaces son resultado de un proceso de cuatro pasos, investigar la situación, desarrollar alternativas, evaluar las alternativas y elegir la mejor y después, implantar la decisión y darle seguimiento

- **INVESTIGAR LA SITUACION**
- **REVISAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES**
- **EVALUAR LAS ALTERNATIVAS Y ELEGIR LA MEJOR ENTRE LAS DISPONIBLES**
- **IMPLANTER LA DECISION Y MONITOREARLA**

Estos son métodos para la toma de decisiones con una mejor eficacia ante los problemas.



# 3.3 – Comités de Bioética y Ética (papel de la Enfermería)

La bioética en la enfermería es un papel adecuado para promover los principios para la conducta mas apropiada para un paciente y tener una relación de medico – paciente.

- La función de estos comité de bioética son que, hay que orientar al especialista de salud para poder tener una relación con el paciente, tener esas habilidades de convivencia y de carisma hacia el.

los aspectos bioéticos elaborados y definidos por el Comité. El grupo que integra el Comité transita por una etapa de capacitación, así como el personal hospitalario, a través de conferencias, jornadas, cursos, materiales audiovisuales y otras actividades.



# 3.4 HUMANIZACION DEL CUIDADO

La teoría del cuidado humano fue iniciada por Dra. Jean Watson en 1979, basada en 3 premisas:



**Premisa 1.** - El cuidado (y la enfermería) han existido en todas las sociedades. La actitud de asistencia se ha transmitido a través de la cultura de la profesión como una forma única de hacer frente al entorno.

**Premisa 2.** - La claridad de la expresión de ayuda y de los sentimientos, es el mejor camino para experimentar la unión y asegurar que algún nivel de comprensión sea logrado entre la enfermera - persona y paciente-personal.

**Premisa 3.** - El grado de genuinidad y sinceridad de la expresión de la enfermera, se relaciona con la grandeza y eficacia del cuidado.



Maria Angélica De La Cruz Ruiz

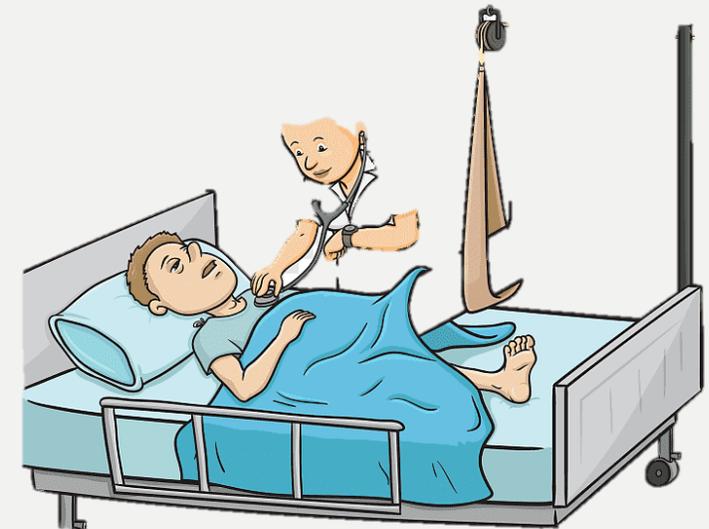
**Cuidado humanizado  
de enfermería según  
la teoría de Jean  
Watson**

Cuidado Humanizado

## 3.5 – FACTORES DE DESHUMANIZACION DE LA PRACTICA SANITARIA

- La cosificación de paciente
- Falta de calor en la relación humana
- Ausencia de un entrevramiento creativo
- Violación de los derechos del enfermo

Estos factores influyen mucho entre paciente – medico, son factores donde el personal de salud tiene una conducta inadecuada hacia el paciente, esto ocurre avece en nuestro tipo de cultura, nuestro raza, estado económico, estado social, entre otras características.



# 3.6 – BIOETICA DE LA VIDA FRAGIL Y RESPETO A LA DEBILIDAD.

Kant dice que el hombre no puede ser tratado -ni por otro hombre, ni siquiera por sí mismo- como un simple medio o instrumento, sino siempre como un fin.

En definitiva, todo ser humano (desde la concepción hasta su último instante) tiene un derecho absoluto, por el mero hecho de existir, de ser considerado como fin; debe ser tratado como algo único, insustituible e irrepetible.

La sociedad en general y los médicos y enfermeras en particular necesitamos comprender que nuestro primer deber ético es el respeto a las personas cuya vida está debilitada.



## 3.7 – BIOETICA EN LA SEXUALIDAD HUMANA

En general hay dos modos contrapuestos de justificar los actos que las personas hacemos:

- 1 - Porque se ajustan a ciertos principios, en cuyo caso los actos son correctos.
- 2 - Porque sus consecuencias son deseables, en cuyo caso los actos son buenos



Las emociones tienen tres características importantes:

- 1 – Nos revelan como seres vulnerables ante situaciones en las que no tenemos el control.
- 2 – Se centran en nuestros propios fines y nos hacen ver el mundo de acuerdo a esos fines.
- 3 – Son ambivalentes en cuanto a sus objetos.

## 3.8 – RESPONSABILIDAD ETICA Y JURIDICA ANTE INFECCIONES SEXUALES.

De una forma u otra, el sida es una enfermedad en la que no solo se padecen los síntomas físicos, si no que la afectación en el bienestar de la persona es general, y en esto influye el estigma y la discriminación que sufren las personas infectadas, los cuales se ha constatado que son universales, causado por su modo de transmisión.

- El personal de salud no tiene que discriminar al paciente infectado, ya que debido a esto el paciente enfrenta problemas de autoestima ante la sociedad por no encajar con ellos.



Mayormente a las personas infectadas son rechazadas por una sociedad y un personal de salud debe animarlo para su bienestar del paciente, ya que debido a el rechazo de la persona lidia con un problema de socialización ante las personas

# 3.9 – ABORTO, PARAMETROS ETICOS, Y LEGALES DE PROTECCION AL EMBRION

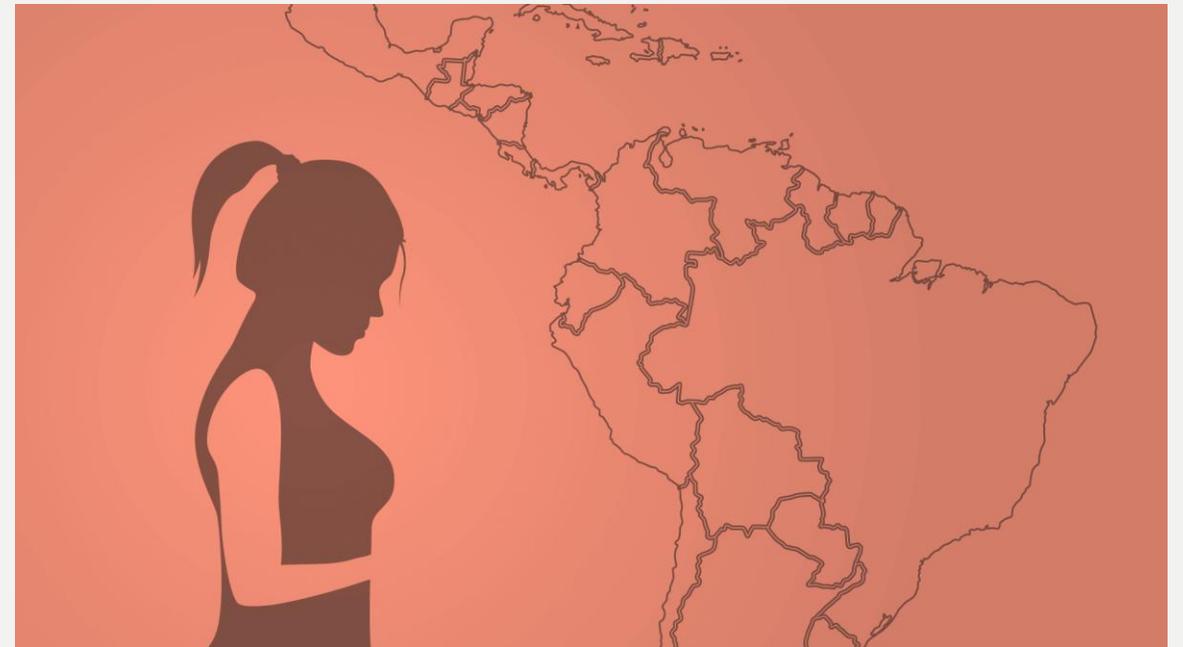
El problema ético del aborto se plantea por el conflicto entre 2 valores.

La autonomía procreativa de la mujer y la inviolabilidad de la vida humana.



La CNDH considera que esta situación vulnera los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, así como los relativos a la igualdad y a la no discriminación.

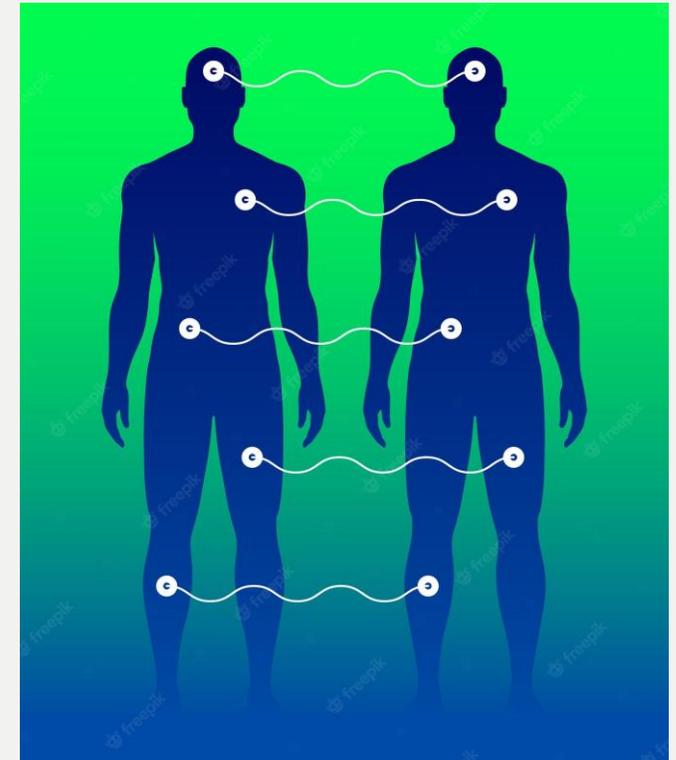
el Estado debe garantizar estos derechos sexuales y reproductivos, como educación sexual, acceso al aborto electivo realizado por profesionales y, en el marco legal, a la anticoncepción, a los tratamientos de fertilidad y a la protección legal contra abortos forzados.



# 3.10 - REGULACIÓN ÉTICA Y JURÍDICA DE LA FERTILIDAD Y LA CLONACIÓN

Es claro que hasta el momento la clonación reproductiva no es aceptada por ninguna legislación en el mundo, y es rechazada en la Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos.

La pertinencia de prohibir la clonación reproductiva, no tiene por qué implicar la prohibición para la manipulación de embriones preimplantatorios



# CONCLUSION

Como conclusión de este tema le explicamos una de las características que debe desarrollar el personal de salud como el buen cuidado del paciente con enfermedades entre otras, el cuidado moral de la persona y su bienestar mental.



# BIBLIOGRAFIA

- Sánchez González, Miguel Ángel. Bioética en ciencias de la salud. Editorial ELSEVIER, México, 2018
- Institut Borja de Bioética (URL) (ed.). Bioética: Toma de decisiones. Editorial Proteus, España, 2011.
- García Fernández, Dora. Bioética Tomo IV: Un acercamiento médico y jurídico, editorial Porrúa, México, 2019.